

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CADIZ, correspondientes al año 1921.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE CADIZ

Latitud. 36° 37' 7" N.
 Longitud $\left\{ \begin{array}{l} 0^m 25^s,5 \text{ al O. del Observatorio de San Fernando.} \\ 25^m 10^s,8 \text{ al O. de Greenwich.} \end{array} \right.$

NOTAS. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Cádiz el año 1921.

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	7 37	17 21	1	7 27	17 51	1	6 56	18 20	1	6 11	18 47	1	5 32	19 13	1	5 5	8 19	37	1	5 10	19 47	1	5 56	18 54	1	6 20	18 9	1	6 48	17 29	1	7 18	17 10		
2	7 37	17 22	2	7 26	17 52	2	6 55	18 21	2	6 10	18 48	2	5 31	19 14	2	5 5	8 19	38	2	5 10	19 47	2	5 56	18 52	2	6 21	18 8	2	6 49	17 28	2	7 19	17 10		
3	7 38	17 22	3	7 25	17 53	3	6 53	18 22	3	6 9	18 49	3	5 29	19 15	3	5 8	19 39	3	5 11	19 47	3	5 57	18 51	3	6 21	18 6	3	6 50	17 27	3	7 20	17 10			
4	7 38	17 23	4	7 25	17 54	4	6 52	18 23	4	6 7	18 50	4	5 28	19 15	4	5 7	19 39	4	5 11	19 47	4	5 58	18 49	4	6 22	18 5	4	6 51	17 26	4	7 21	17 10			
5	7 38	17 24	5	7 24	17 56	5	6 51	18 24	5	6 6	18 51	5	5 27	19 16	5	5 6	19 40	5	5 12	19 47	5	5 59	18 48	5	6 23	18 3	5	6 52	17 25	5	7 22	17 10			
6	7 38	17 25	6	7 23	17 57	6	6 49	18 24	6	6 4	18 51	6	5 26	19 17	6	5 5	19 41	6	5 12	19 47	6	6 0	18 46	6	6 24	18 2	6	6 53	17 24	6	7 23	17 10			
7	7 38	17 26	7	7 22	17 58	7	6 48	18 25	7	6 3	18 52	7	5 25	19 18	7	5 4	19 41	7	5 13	19 46	7	6 0	18 45	7	6 25	18 0	7	6 54	17 23	7	7 24	17 10			
8	7 38	17 27	8	7 21	17 59	8	6 46	18 25	8	6 1	18 53	8	5 24	19 19	8	5 3	19 42	8	5 13	19 46	8	6 0	18 44	8	6 26	17 59	8	6 55	17 22	8	7 25	17 10			
9	7 38	17 28	9	7 20	18 0	9	6 45	18 27	9	6 0	18 54	9	5 23	19 20	9	5 2	19 43	9	5 14	19 46	9	6 0	18 43	9	6 27	17 58	9	6 56	17 21	9	7 26	17 10			
10	7 37	17 28	10	7 19	18 1	10	6 44	18 28	10	5 59	18 55	10	5 22	19 21	10	5 1	19 43	10	5 14	19 46	10	6 0	18 42	10	6 27	17 56	10	6 57	17 21	10	7 27	17 10			
11	7 37	17 29	11	7 18	18 2	11	6 42	18 29	11	5 57	18 56	11	5 21	19 22	11	5 0	19 43	11	5 15	19 45	11	6 0	18 41	11	6 27	17 55	11	6 58	17 20	11	7 28	17 10			
12	7 37	17 30	12	7 17	18 3	12	6 41	18 30	12	5 56	18 56	12	5 20	19 22	12	5 0	19 43	12	5 16	19 45	12	6 0	18 40	12	6 28	17 53	12	6 59	17 19	12	7 29	17 10			
13	7 37	17 31	13	7 16	18 4	13	6 39	18 31	13	5 54	18 57	13	5 20	19 23	13	5 0	19 44	13	5 16	19 44	13	6 0	18 39	13	6 29	17 52	13	7 0	17 18	13	7 29	17 10			
14	7 37	17 32	14	7 15	18 5	14	6 38	18 32	14	5 53	18 58	14	5 19	19 24	14	5 0	19 44	14	5 17	19 44	14	6 0	18 38	14	6 30	17 51	14	7 1	17 18	14	7 30	17 11			
15	7 37	17 33	15	7 13	18 6	15	6 36	18 32	15	5 52	18 59	15	5 18	19 25	15	5 0	19 45	15	5 18	19 43	15	6 0	18 37	15	6 32	17 49	15	7 2	17 17	15	7 31	17 11			
16	7 36	17 34	16	7 12	18 7	16	6 35	18 33	16	5 50	19 0	16	5 17	19 26	16	5 0	19 45	16	5 18	19 43	16	6 0	18 36	16	6 33	17 48	16	7 3	17 16	16	7 32	17 12			
17	7 36	17 35	17	7 11	18 8	17	6 33	18 34	17	5 49	19 1	17	5 16	19 27	17	5 0	19 46	17	5 19	19 42	17	6 0	18 35	17	6 34	17 47	17	7 4	17 16	17	7 33	17 12			
18	7 36	17 36	18	7 10	18 9	18	6 32	18 35	18	5 48	19 2	18	5 15	19 28	18	5 0	19 46	18	5 20	19 42	18	6 0	18 34	18	6 35	17 45	18	7 5	17 15	18	7 34	17 13			
19	7 35	17 37	19	7 9	18 10	19	6 31	18 36	19	5 46	19 3	19	5 14	19 29	19	5 0	19 46	19	5 20	19 41	19	6 0	18 33	19	6 36	17 44	19	7 6	17 14	19	7 35	17 13			
20	7 35	17 38	20	7 8	18 11	20	6 29	18 37	20	5 45	19 4	20	5 14	19 30	20	5 0	19 46	20	5 21	19 41	20	6 0	18 32	20	6 36	17 43	20	7 7	17 14	20	7 36	17 14			
21	7 34	17 40	21	7 6	18 12	21	6 28	18 38	21	5 44	19 5	21	5 14	19 30	21	5 0	19 47	21	5 22	19 40	21	6 0	18 31	21	6 37	17 42	21	7 8	17 13	21	7 37	17 14			
22	7 34	17 41	22	7 5	18 13	22	6 26	18 39	22	5 42	19 6	22	5 13	19 31	22	5 0	19 47	22	5 23	19 39	22	6 0	18 30	22	6 37	17 41	22	7 9	17 13	22	7 38	17 15			
23	7 34	17 42	23	7 4	18 14	23	6 25	18 40	23	5 41	19 6	23	5 12	19 31	23	5 0	19 47	23	5 23	19 39	23	6 0	18 29	23	6 38	17 40	23	7 10	17 12	23	7 39	17 15			
24	7 33	17 43	24	7 3	18 15	24	6 23	18 40	24	5 40	19 7	24	5 11	19 32	24	5 0	19 47	24	5 24	19 38	24	6 0	18 28	24	6 39	17 39	24	7 11	17 12	24	7 40	17 16			
25	7 32	17 44	25	7 1	18 16	25	6 22	18 41	25	5 39	19 8	25	5 11	19 33	25	5 0	19 47	25	5 25	19 37	25	6 0	18 27	25	6 40	17 38	25	7 12	17 12	25	7 41	17 16			
26	7 31	17 45	26	7 0	18 17	26	6 20	18 42	26	5 38	19 9	26	5 11	19 33	26	5 0	19 47	26	5 26	19 36	26	6 0	18 26	26	6 41	17 37	26	7 13	17 11	26	7 42	17 17			
27	7 31	17 46	27	6 59	18 18	27	6 19	18 43	27	5 36	19 9	27	5 10	19 34	27	5 0	19 47	27	5 26	19 36	27	6 0	18 25	27	6 42	17 36	27	7 14	17 11	27	7 43	17 17			
28	7 30	17 47	28	6 57	18 19	28	6 17	18 44	28	5 35	19 10	28	5 9	19 35	28	5 0	19 47	28	5 27	19 35	28	6 0	18 24	28	6 43	17 35	28	7 15	17 11	28	7 44	17 18			
29	7 29	17 48	29	6 56	18 20	29	6 16	18 45	29	5 34	19 11	29	5 9	19 35	29	5 0	19 47	29	5 28	19 34	29	6 0	18 23	29	6 44	17 34	29	7 16	17 10	29	7 45	17 18			
30	7 29	17 49	30	6 54	18 21	30	6 14	18 45	30	5 33	19 12	30	5 9	19 36	30	5 0	19 47	30	5 29	19 33	30	6 0	18 22	30	6 45	17 33	30	7 17	17 10	30	7 46	17 19			
31	7 28	17 50	31	6 53	18 22	31	6 13	18 46	31	5 32	19 13	31	5 8	19 37	31	5 0	19 47	31	5 30	19 32	31	6 0	18 21	31	6 46	17 32	31	7 18	17 10	31	7 47	17 20			

1921. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Abril 8.—Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Cádiz.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 6^h 51^m.5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 15° 32' al W. de Greenwich y latitud 17° 50' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 8^h 23^m.4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 43° 25' al W. de Greenwich y latitud 45° 33' N.

El eclipse central a mediodía, sucede a 9^h 44^m.7, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 34° 19' al E. de Greenwich y latitud 75° 28' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 10^h 5^m.9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 6' al E. de Greenwich y latitud 77° 8' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 11^h 37^m.8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 106° 15' al E. de Greenwich y latitud 50° 57' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Cádiz son las siguientes:

Principio.....	a 7 horas 7 minutos.	} Tiempo medio civil oficial.
Medio.....	a 8 horas 13 minutos.	
Fin.....	a 9 horas 27 minutos.	

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 41° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol 0,718; tomando como unidad el diámetro del Sol.

II. Abril 22.—Eclipse total de Luna, invisible en Cádiz.

Principio del eclipse.....	a 6 ^h 3 ^m	} Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total.....	a 7 24	
Medio del eclipse.....	a 7 44	
Fin del eclipse total.....	a 8 5	
Fin del eclipse.....	a 9 26	

El principio de este eclipse será visible, en pequeña parte de África, en los dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en el Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El fin de este eclipse será visible, en casi toda la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 130° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 100° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

III. Octubre 1.—Eclipse total de Sol, invisible en Cádiz.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 10^h 27^m.2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 71° 21' al W. de Greenwich y latitud 19° 50' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11^h 59^m.9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 97° 28' al W. de Greenwich y latitud 52° 22' S.

El eclipse central a mediodía, sucede a 12^h 35^m.5, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 56° 17' al W. de Greenwich y latitud 66° 2' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 13^h 11^m.2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 52' al E. de Greenwich y latitud 85° 49' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 14^h 44^m.1, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 52° 24' al E. de Greenwich y latitud 53° 13' S.

Este eclipse será visible en parte de la América del Sur y parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

IV. Octubre 16 y 17.—Eclipse parcial de Luna, visible en Cádiz.

Principio del eclipse el día 16....	a 21 ^h 14 ^m	} Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse el día 16.....	a 22 54	
Fin del eclipse el día 17.....	a 0 34	

El principio de este eclipse será visible, en toda Europa, Asia y África, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en los Océanos Atlántico e Indico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa y Asia, en toda la África, en gran parte de la América del Norte y en toda la del Sur, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico y pequeña parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 45° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 77° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,937; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1921

ENERO

- Día 1.—Cuarto menguante a 4 horas 35 minutos, en Libra.
- 9.—Luna nueva, a 5 horas 27 minutos, en Capricornio.
- 17.—Cuarto creciente, a 6 horas 31 minutos, en Aries.
- 23.—Luna llena, a 23 horas 3 minutos, en Leo.
- 30.—Cuarto menguante, a 20 horas 2 minutos, en Escorpio.

FEBRERO

- Día 8.—Luna nueva, a 0 horas 37 minutos, en Acuario.
- 15.—Cuarto creciente, a 18 horas 53 minutos, en Tauro.
- 22.—Luna llena, a 9 horas 32 minutos, en Virgo.

- Día 1.—Cuarto menguante, a 14 horas 3 minutos, en Sagitario.
- 9.—Luna nueva, a 13 horas 9 minutos, en Piscis.
- 17.—Cuarto creciente, a 3 horas 49 minutos, en Géminis.
- 23.—Luna llena, a 20 horas 19 minutos, en Libra.
- 31.—Cuarto meng., a 9 horas 13 minutos, en Capricornio.

ABRIL

- Día 8.—Luna nueva, a 9 horas 5 minutos, en Aries.
- 15.—Cuarto creciente, a 10 horas 12 minutos, en Cáncer.
- 22.—Luna llena, a 7 horas 49 minutos, en Escorpio.
- 30.—Cuarto menguante, a 4 horas 9 minutos, en Acuario.

MAYO

- Día 7.—Luna nueva, a 21 horas 2 minutos, en Tauro.
- 14.—Cuarto creciente, a 15 horas 25 minutos, en Leo.
- 21.—Luna llena, a 20 horas 15 minutos, en Escorpio.
- 29.—Cuarto menguante, a 21 horas 45 minutos, en Piscis.

JUNIO

- Día 6.—Luna nueva, a 6 horas 15 minutos, en Géminis.
- 12.—Cuarto creciente, a 21 horas 6 minutos, en Virgo.
- 20.—Luna llena, a 9 horas 41 minutos, en Sagitario.
- 29.—Cuarto menguante, a 13 horas 17 minutos, en Aries.

ENTRADA SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
- Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.
- Día 21 de Marzo, Sol en Aries.
- Día 20 de Abril, Sol en Tauro.
- Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.
- Día 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

JULIO

- Día 5.—Luna nueva, a 13 horas 36 minutos, en Cáncer.
- 12.—Cuarto creciente, a 4 horas 16 minutos, en Libra.
- 20.—Luna llena, a 0 horas 8 minutos, en Capricornio.
- 28.—Cuarto menguante, a 2 horas 20 minutos, en Tauro.

AGOSTO

- Día 8.—Luna nueva, a 20 horas 18 minutos, en Leo.
- 10.—Cuarto creciente, a 14 horas 14 minutos, en Escorpio.
- 18.—Luna llena, a 15 horas 28 minutos, en Acuario.
- 26.—Cuarto menguante, a 12 horas 51 minutos, en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 2.—Luna nueva, a 3 horas 33 minutos, en Virgo.
- 9.—Cuarto creciente, a 3 horas 30 minutos, en Sagitario.
- 17.—Luna llena, a 7 horas 20 minutos, en Piscis.
- 24.—Cuarto menguante, a 21 horas 15 minutos, en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 1.—Luna nueva, a 12 horas 26 minutos, en Libra.
- 9.—Cuarto crecte., a 20 horas 12 minutos, en Capricornio.
- 10.—Luna llena, a 23 horas 0 minutos, en Aries.
- 24.—Cuarto menguante, a 4 horas 32 minutos, en Cáncer.
- 30.—Luna nueva, a 23 horas 39 minutos, en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 15 horas 54 minutos, en Acuario.
- 15.—Luna llena, a 13 horas 39 minutos, en Tauro.
- 22.—Cuarto menguante, a 11 horas 41 minutos, en Leo.
- 29.—Luna nueva, a 13 horas 26 minutos, en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 13 horas 20 minutos, en Piscis.
- 15.—Luna llena, a 2 horas 50 minutos, en Géminis.
- 21.—Cuarto menguante, a 19 horas 54 minutos, en Virgo.
- 29.—Luna nueva, a 5 horas 39 minutos, en Capricornio.

Canícula.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 2 horas 51 minutos.
El Invierno el 21 de Junio, a 23 horas 26 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre, a 14 horas 20 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre, a 9 horas 8 minutos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Seguridad. — Negociado de Personal

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1919.

(Continuación de la GACETA núm. 15.)

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
353 D. Benigno Barbán Escobar.....	3	Abril.....	1883	35	1	8	13	10	11	»	Jerez	
354 Manuel Jimeno Navas.....	10	Octubre.....	1877	41	1	8	»	10	10	28	Navarra	
355 Benito Artola Mendivil.....	26	Mayo.....	1873	45	1	8	»	10	10	27	Tarragona	
356 Juan Palacin Sancho.....	24	Noviembre.....	1869	49	1	7	21	10	10	24	Zaragoza	
357 Emilio Fernández González.....	2	Septiembre.....	1872	46	1	7	18	10	11	»	Cartagena	
358 Nicolás Alarcón González.....	5	Febrero.....	1881	38	1	7	16	10	10	23	Ciudad Real	
359 Juan de Diego Cifuentes.....	1	Agosto.....	1869	49	1	7	15	10	10	28	Medina	
360 Mariano Ruiz Oliva.....	1	Mayo.....	1868	50	1	7	11	10	10	24	Almería	
361 Obdulio Martínez López.....	21	Febrero.....	1877	42	1	7	1	10	10	23	Córdoba	
362 Luis Castillejos Forner.....	6	Abril.....	1879	39	1	6	24	10	10	22	Jerez	
363 Martín Costa Verges.....	12	Agosto.....	1869	49	1	6	14	10	10	18	Cádiz	
364 Rafael Requeni Fornes.....	12	Octubre.....	1873	45	1	5	26	9	10	22	Baleares	
365 Lino Recio Herrera.....	23	Septiembre.....	1869	49	1	5	14	10	10	20	Gijón	
366 José López Cerón.....	23	Noviembre.....	1880	38	1	5	2	10	10	18	Jerez	
367 Luis Cerdá Penalva.....	31	Marzo.....	1869	49	1	4	23	10	10	21	Castellón	
368 José Gálvez Rodrigo.....	29	Julio.....	1883	35	1	4	13	10	10	18	Mahón	
369 Faustino Mateo Marín.....	23	Septiembre.....	1875	43	1	3	29	10	10	16	Logroño	
370 José Mañe Roy.....	27	Agosto.....	1879	39	1	2	26	10	10	15	Santander	
371 Juan Sabacho Gerdá.....	25	Abril.....	1870	48	1	2	25	9	9	11	Valencia	
372 Antonio Oliver Lillo.....	4	Octubre.....	1880	38	»	11	10	11	3	23	Jerez	
373 Luis Pardo Pardo.....	31	Enero.....	1883	36	1	2	»	10	8	23	Venta de Baños...	
374 Casiano Liarfa Galejero.....	12	Agosto.....	1879	39	1	2	»	10	7	16	Zaragoza	
375 Juan de Dios Llopis Sala.....	27	Febrero.....	1880	39	1	1	12	10	7	16	Pontevedra	
376 Teodosio de la Torre Serna.....	25	Marzo.....	1879	39	1	»	26	10	9	13	Gulpúzcoa	
377 Martín Molina Ferri.....	11	Noviembre.....	1878	40	1	»	21	10	10	6	Jerez	
378 José Navarro Puig.....	22	Idem.....	1878	40	1	»	3	10	7	16	Córdoba	
379 José María Vidal Pellicer.....	9	Diciembre.....	1882	36	1	»	»	10	10	8	Sevilla	
380 Tomás Antón Herrero.....	7	Marzo.....	1873	45	»	10	14	10	7	11	Coruña	
381 Cipriano J. Quiles Berges.....	25	Septiembre.....	1877	41	»	10	10	9	6	10	Valladolid	
382 Bartolomé Segura Campoy.....	23	Enero.....	1873	46	»	10	9	10	7	15	Gibraltar	
383 Perfecto Egidio Gascón.....	18	Abril.....	1877	41	»	10	»	10	7	15	Teruel	
384 Luis Hernández Rodríguez.....	6	Agosto.....	1878	40	»	9	23	10	7	15	Granada	
385 José Cereceda Botella.....	18	Marzo.....	1884	34	»	9	18	10	7	15	Idem	
386 Jaime Fiol Casellas.....	9	Agosto.....	1878	40	»	9	10	10	7	14	Baleares	
387 Francisco Font Ruiz.....	13	Enero.....	1875	44	»	9	4	10	7	14	Castellón	
388 Luis Lázaro Pérez.....	16	Diciembre.....	1880	38	»	9	3	10	7	15	Almería	
389 Teófilo Varona Martín.....	6	Marzo.....	1876	42	»	8	15	10	7	15	Orense	
390 José Antonio López Garrigos.....	8	Julio.....	1884	34	»	5	3	9	7	16	Alcoy	
391 Andrés Comendador Rivera.....	27	Diciembre.....	1883	35	»	4	22	9	9	3	Santander	

Anexo núm. 2. — Página 316 28 Enero 1920 Gaceta de Madrid. Núm. 28

392	Manuel Gómez Arias.....	4	Septiembre.....	1878	40	»	4	19	10	7	10	Valladolid	
393	Isidoro Acuña Caballero.....	20	Diciembre.....	1881	37	»	4	12	10	7	9	Lorca	
394	Cirilo Malagón Agudo.....	10	Julio.....	1875	43	»	4	10	10	7	9	Toledo	
395	Joaquín López Sánchez.....	23	Febrero.....	1882	27	»	4	10	10	7	7	Jaén	
396	Pablo Fernández Rodríguez.....	15	Enero.....	1883	35	»	4	»	10	7	10	Valladolid	
397	Ignacio Chacón Chacón.....	28	Mayo.....	1877	41	»	3	22	10	7	8	Cádiz	
398	José Obrador Serra.....	19	Marzo.....	1879	29	»	3	20	10	7	8	Sevilla	
399	Mariano Pardo Cajal.....	30	Enero.....	1877	42	»	»	18	10	7	1	Huelva	
400	Francisco Pardo Ramírez.....	29	Idem.....	1880	39	»	»	12	10	7	2	Lérida	
401	Germán Morada Méndez.....	10	Febrero.....	1876	43	»	»	»	»	»	»	Badajoz	Electo.
402	Francisco Bueno López.....	4	Septiembre.....	1882	36	»	»	»	»	»	»	Idem	Electo.
403	Félix Bartolomé Bartolomé.....	20	Noviembre.....	1874	44	»	»	»	»	»	»	Medina	Electo.
404	Luis Ruiz Pardo.....	21	Junio.....	1874	44	»	»	»	»	»	»	Granada	Electo.
405	Félix Ortega de Cca.....	29	Julio.....	1873	45	»	»	»	»	»	»	Palencia	Electo.
406	Andrés Latre Pávil.....	30	Noviembre.....	1873	45	»	»	»	»	»	»	Zaragoza	Electo.
407	"	"	"	"	"	»	»	»	»	»	»	"	
408	"	"	"	"	"	»	»	»	»	»	»	"	
<i>Excedentes.</i>													
	D. Manuel Romero Cámara.....	4	Enero.....	1875	43	1	12	9	9	10	»	"	Excedente desde el 23 de Abril de 1918.
	Pío Montero Amador.....	9	Julio.....	1883	35	4	9	9	8	10	11	"	Excedente desde el 16 de Mayo de 1918.
	Simón Vaquero Arranz.....	28	Octubre.....	1884	34	6	5	22	9	7	10	"	Excedente desde el 31 de Octubre de 1918.
	José Morales Salas.....	19	Febrero.....	1872	47	7	»	13	9	7	15	"	Excedente desde el 27 de Enero de 1919.
<i>Vigilantes de segunda.</i>													
1	D. Ramón Ferrer Carrero.....	23	Mayo.....	1879	39	10	2	»	10	7	9	Lérida	
2	Leopoldo Lago Fernández.....	20	Noviembre.....	1875	43	10	2	»	10	7	2	Pontevedra	
3	Emilio Montes Zamorano.....	22	Febrero.....	1874	45	10	2	»	10	7	»	Burgos	
4	Elisabeto Jiménez Gómez.....	20	Idem.....	1875	44	10	2	»	10	7	»	Alecoy	
5	Aquillano Hijelmo García.....	8	Julio.....	1875	43	10	2	»	10	7	»	Miranda	
6	Mariano Díaz Lledó.....	20	Agosto.....	1879	39	10	2	»	10	7	»	Cádiz	
7	Francisco Antón Angüls.....	29	Abril.....	1881	37	10	2	»	10	7	»	Tarragona	
8	Nicolás Martínez García.....	11	Septiembre.....	1876	42	9	2	1	9	8	16	Jerez	
9	Ceferino Talegón Vidal.....	26	Agosto.....	1881	37	10	2	»	10	7	»	Coruña	
10	Francisco Aguilar Bautista.....	30	Abril.....	1882	36	10	2	»	10	7	»	Tarragona	
11	Manuel Moreno Ruiz.....	4	Julio.....	1883	35	10	2	»	10	7	»	Huelva	
12	Nicéforo García Cantero.....	13	Marzo.....	1884	34	10	2	»	10	7	»	Palencia	
13	Alfredo Valiente Aranda.....	9	Septiembre.....	1886	32	10	2	»	10	7	»	Murcia	
14	Hermenegildo Cbé Frere.....	18	Marzo.....	1879	39	10	2	»	10	6	29	Seo de Urgel.....	
15	Santiago Malla Matia.....	30	Diciembre.....	1875	43	10	2	»	10	6	23	Guadalajara	
16	Yonancio Rico Pérez.....	1	Abril.....	1876	42	10	2	»	10	6	28	Coruña	
17	Toribio García Martínez.....	4	Idem.....	1876	42	10	2	»	10	6	28	Oviedo	
18	Andrés Gómez Ruiz.....	30	Noviembre.....	1878	40	10	2	»	10	6	28	Santander	
19	Carlos de la Paliza Iglesias.....	2	Abril.....	1883	35	10	2	»	10	6	28	Lugo	
20	Jacobo Simón Alonso.....	9	Agosto.....	1884	34	10	2	»	10	6	28	Gerona	
21	Miguel Ferrando Prat.....	29	Marzo.....	1874	44	10	2	»	10	6	26	Valencia	
22	Victor Rodríguez de las Heras.....	27	Febrero.....	1875	44	10	2	»	10	6	26	Salamanca	
23	Nicolás González Chiner.....	1	Marzo.....	1879	39	10	2	»	10	6	26	Baleares	
24	Victoriano Beltrán Morales.....	14	Mayo.....	1878	40	10	2	»	10	6	26	Lérida	
25	Balbino Blanco del Amo.....	25	Noviembre.....	1880	38	10	2	»	10	6	26	Soria	
26	Eduardo Fernández Galiano.....	12	Octubre.....	1881	37	10	2	»	10	6	26	Huesca	
27	Guillermo Hernández Alonso.....	10	Febrero.....	1877	42	9	5	3	9	5	3	Ciudad Real.....	
28	Justo Arribas Arribas.....	20	Idem.....	1884	35	9	8	1	9	11	27	Avila	
	Florencio Navarro Díaz.....	26	Octubre.....	1876	42	10	2	»	10	6	25	Idem	
	León Arroyo Caballero.....	20	Febrero.....	1880	39	10	2	»	10	6	24	Valladolid	
	Pedro Husillos Velasco.....	29	Abril.....	1880	38	10	2	»	10	6	24	Venta de Baños...	

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
32 D. Pedro Martínez Moneo.....	29	Junio.....	1877	41	10	2	»	10	6	21	Salamanca	
33 Domingo Tomás Pozirana.....	4	Agosto.....	1881	37	10	2	»	10	6	12	Palencia	
34 Victoriano Gracia Cobollada.....	17	Noviembre.....	1875	43	10	2	»	10	6	»	Teruel	
35 José Montoya Hurtado.....	21	Octubre.....	1883	35	10	2	»	10	2	»	Cádiz	
36 Eduardo Guarnar Pastor.....	2	Marzo.....	1869	49	10	1	8	10	1	8	Lérida	
37 Tomás González Flores.....	7	Idem.....	1872	46	10	1	»	10	1	»	Guipúzcoa	
38 Luis Alba Castaño.....	1	Idem.....	1873	45	10	1	»	10	1	»	Gibraltar	
39 Antonio Valdeiras Martínez.....	31	Mayo.....	1876	42	10	1	»	10	1	»	Granada	
40 Juan Estola Navarro.....	17	Julio.....	1877	41	10	1	»	10	1	»	Frontera	
41 Pedro de la Torre Hidalgo.....	22	Junio.....	1884	34	9	5	28	9	5	28	Burgos	
42 Arturo Domínguez Ferrarín.....	6	Marzo.....	1879	39	10	1	»	10	1	»	Orense	
43 Lorenzo García Casado.....	10	Agosto.....	1883	35	10	1	»	10	1	»	Burgos	
44 Felipe de Castro Bernal.....	7	Octubre.....	1883	35	10	1	»	10	1	»	Valladolid	
45 Jesús López Ruentos.....	4	Febrero.....	1884	35	10	1	»	10	1	»	Murcia	
46 Manuel Díaz García.....	1	Abril.....	1884	34	10	1	»	10	1	»	Cáceres	
47 Julián Rodríguez Cande.....	17	Octubre.....	1885	33	8	11	28	8	11	29	Orense	
48 Antonio Rodríguez González.....	4	Junio.....	1878	40	8	7	26	8	7	26	Idem	
49 Matías González Porres.....	23	Febrero.....	1882	37	10	»	27	10	»	27	Frontera	
50 Augusto Bermudeo Ardura.....	25	Octubre.....	1884	34	10	»	27	10	»	27	Cáceres	
51 Antonio Villana Ramos.....	18	Julio.....	1876	42	10	»	26	10	»	26	Burgos	
52 Emilio Pedreira Manarillo.....	24	Octubre.....	1868	50	10	»	25	10	»	25	Zaragoza	
53 Juan Villasante Muñoz.....	6	Septiembre.....	1870	48	10	»	25	10	»	25	Sevilla	
54 José Mateo García.....	29	Idem.....	1883	35	10	»	25	10	»	25	Cartagena	
55 Arturo Gasimio Diáguaz.....	11	Marzo.....	1884	34	9	»	13	9	»	13	Orense	
56 José Arnau Varón.....	23	Octubre.....	1869	49	10	»	22	10	»	22	Gibraltar	
57 Maximino García Lubias.....	20	Mayo.....	1871	47	10	»	21	11	6	7	Zaragoza	
58 Emilio Camuesso Negro.....	22	Marzo.....	1882	36	10	»	21	10	»	21	Reus	
59 Florentino Redondo Sánchez.....	20	Junio.....	1882	36	10	»	21	10	»	21	Gijón	
60 Juan Morenate Nortes.....	9	Agosto.....	1878	40	10	»	20	10	»	20	Murcia	
61 Fermín Martín Mancho.....	27	Marzo.....	1881	37	10	»	20	10	»	20	Valencia de Alc.	
62 Vicente Cabrera Blázquez.....	27	Agosto.....	1882	36	10	»	18	10	»	18	Guipúzcoa	
63 Octaviano Lebrato Rodríguez.....	22	Marzo.....	1881	37	10	»	17	10	»	17	Valladolid	
64 Macedonio Redondo Rodríguez.....	12	Septiembre.....	1870	48	10	»	16	10	»	16	Logroño	
65 Tomás Hortelano Redcigo.....	7	Marzo.....	1880	38	10	»	16	10	»	16	Guenca	
66 Florentino Harroán Castolat.....	16	Octubre.....	1885	33	10	»	16	10	»	16	Avila	
67 Juan Sánchez Pérez.....	2	Septiembre.....	1878	45	10	»	15	10	»	15	Valencia	
68 José Sáez Montero.....	29	Noviembre.....	1875	43	10	»	15	10	»	15	Lérida	
69 Mariano Rloja Montes.....	26	Marzo.....	1882	36	10	»	15	10	»	15	León	
70 Ricardo Foril Varas.....	3	Abril.....	1883	35	10	»	15	10	»	15	Guadalajara	
71 Francisco Pallas Casafil.....	32	Noviembre.....	1870	48	10	»	14	10	»	14	Lérida	
72 Gabriel López Vicente.....	24	Idem.....	1872	46	10	»	14	10	»	14	Burgos	
73 Mateo Gomara Peña.....	14	Mayo.....	1874	44	10	»	14	10	»	14	Soria	
74 Pedro García Gómez.....	27	Septiembre.....	1878	40	10	»	14	10	»	14	Almería	
75 Joaquín Martínez Ortiz.....	30	Mayo.....	1880	38	10	»	14	10	»	14	Cartagena	
76 Leopoldo Álvarez Serra.....	23	Septiembre.....	1881	37	10	»	14	10	»	14	Murcia	
77 Faustino Muñoz Sánchez.....	15	Febrero.....	1883	36	10	»	14	10	»	14	Gerona	
78 José López Ortiz.....	2	Enero.....	1873	46	10	»	13	10	»	13	Gibraltar	
79 Juan García Soder.....	1	Octubre.....	1877	41	10	»	13	10	»	13	Cádiz	
80 Francisco Beltrán Payá.....	26	Marzo.....	1882	36	8	11	19	9	3	28	Murcia	
81 Miguel Guzmán Junco.....	7	Enero.....	1880	39	10	»	12	10	»	12	Ceuta	
82 Eugenio López de la Chica.....	7	Mayo.....	1885	33	10	»	12	10	»	12	Idem	
83 Benito Casapay R. Sica.....	11	Diciembre.....	1872	46	10	»	11	10	»	11	Granada	
84 Manuel Camacho Hellín.....	6	Septiembre.....	1875	43	10	»	11	10	»	11	Málaga	
85 Juan Guerrero Poncé.....	22	Agosto.....	1876	42	10	»	11	10	»	11	Gibraltar	

86	Fernando Sánchez Rodríguez.....	17	Octubre.....	1881	37	10	*	10	10	*	10	Murcia
87	Emilio Ghust Prago.....	5	Abril.....	1885	33	9	3	10	10	3	10	Albacete
88	Bonito González Macónilo.....	2	Febrero.....	1870	49	10	*	9	10	*	9	Ponovedra
89	Simón González Rodríguez.....	23	Octubre.....	1879	39	10	*	9	10	*	9	Burgos
90	Rafael Biqueres Muñoz.....	30	Enero.....	1878	41	10	*	9	10	*	9	Zaragoza
91	Antonio Sánchez Llanas.....	25	Marzo.....	1882	36	10	*	*	10	*	*	Zamora
92	Luis Sánchez Escrivano.....	13	Idem.....	1884	34	10	*	*	10	*	*	Cádiz
93	Francisco Durán Carbajal.....	9	Julio.....	1885	33	10	*	*	10	*	*	Málaga
94	Juan Cardós Subirán.....	3	Mayo.....	1869	49	9	11	29	9	11	29	Teruel
95	Víctor Niños Martínez.....	1	Enero.....	1877	42	8	11	13	8	11	13	Alcoy
96	Clemente Cruañez Serra.....	22	Idem.....	1882	37	9	11	28	9	11	28	Baleares
97	Enrique Tomaseti Ayala.....	25	Junio.....	1884	34	9	11	28	9	11	28	Lorca
98	Raimundo Dayagué Gañado.....	13	Abril.....	1878	40	9	10	23	9	10	23	Oviedo
99	Isaac Torres Garraceda.....	3	Junio.....	1881	37	9	11	23	9	11	23	Gijón
100	Juan Cerón López.....	24	Diciembre.....	1884	34	9	11	22	9	11	22	Cartagena
101	José del Corral González.....	18	Abril.....	1880	58	9	11	21	9	11	21	Zamora
102	Pedro Ferreras González.....	19	Noviembre.....	1884	34	9	11	21	9	11	21	Idem
103	Mariano Más Lorca.....	27	Diciembre.....	1871	47	9	11	16	9	11	16	Baleares
104	Gregorio Ara Puente.....	12	Marzo.....	1882	36	9	11	14	9	11	14	Huesca
105	Antonio Alonso Burillo.....	14	Septiembre.....	1885	33	9	11	14	9	11	14	Idem
106	Inocencio Beltrán García.....	28	Diciembre.....	1881	37	9	11	13	9	11	13	Navarra
107	Rafael Iledó Caturla.....	8	Abril.....	1870	48	9	11	11	9	11	11	Alicante
108	Francisco Mexeno Romero.....	22	Agosto.....	1871	47	8	9	9	8	9	9	Málaga
109	Isidro Carrasco Martínez.....	28	Julio.....	1870	48	9	11	11	9	11	11	Murcia
110	Artemio Casou Criado.....	6	Junio.....	1873	45	9	11	11	9	11	11	Orense
111	Rufo Combrano Nogueiras.....	7	Abril.....	1877	41	9	11	11	9	11	11	Huelva
112	Carlos de Castro León.....	15	Mayo.....	1882	36	9	*	20	9	*	20	Cádiz
113	José Garrido Arjona.....	1	Febrero.....	1879	40	8	11	5	8	11	5	Málaga
114	José Bonasach Aguila.....	13	Septiembre.....	1879	39	9	11	11	9	11	11	Córdoba
115	Justo Antolin Pastor.....	28	Mayo.....	1885	33	9	11	11	9	11	11	Coruña
116	José Ibáñez López.....	3	Agosto.....	1885	33	9	11	11	9	11	11	Málaga
117	Miguel Lozano Beato.....	6	Abril.....	1882	36	8	11	4	8	11	4	Cáceres
118	Lino Vázquez Año.....	22	Septiembre.....	1872	46	9	11	10	9	11	10	Vigo
119	Jaime Bartolomé Hernández.....	21	Julio.....	1875	43	9	11	10	9	11	10	Tarragona
120	Rogelio Sánchez Logroño.....	28	Noviembre.....	1883	35	9	11	10	9	11	10	Almería
121	Francisco Domínguez Borrera.....	9	Enero.....	1875	44	9	11	9	9	11	9	Sevilla
122	Pedro Azares Burgos.....	29	Abril.....	1875	43	9	11	9	9	11	9	Zaragoza
123	Narciso J. Pérez Manzano.....	29	Octubre.....	1879	39	9	11	9	9	11	9	Jerez
124	Rafael Balida Pedreño.....	17	Abril.....	1884	34	9	11	9	9	11	9	Almería
125	Manuel Sáinz Mayoral.....	13	Idem.....	1881	37	9	11	8	9	11	8	Navarra
126	Gabriel Capella Arnau.....	25	Idem.....	1882	36	9	11	8	9	11	8	Baleares
127	Manuel Argudo Marín.....	1	Enero.....	1883	36	9	11	8	9	11	8	Sevilla
128	Manuel Mascarell Ruiz.....	27	Febrero.....	1880	39	9	11	7	9	11	7	Huelva
129	Mauricio Iglesias Pefuleta.....	13	Septiembre.....	1883	35	9	11	6	9	11	6	Zaragoza
130	Gaspar Castañeda Martín.....	20	Diciembre.....	1877	41	9	11	5	9	11	5	Salamanca
131	Santos Gil del Maestro González.....	8	Octubre.....	1869	49	9	11	4	9	11	4	Béjar
132	José Urusla García.....	10	Septiembre.....	1885	33	9	11	4	9	11	4	Segovia
133	Bonito González Olivares.....	12	Enero.....	1877	42	9	11	4	9	11	4	Idem
134	Teodoro Blanco Casero.....	19	Febrero.....	1872	47	8	9	1	8	9	1	Cádiz
135	Bonito Corral Herranz.....	21	Marzo.....	1885	33	8	10	12	8	10	12	Logroño
136	Ricardo de la Peña Plaz.....	4	Agosto.....	1878	40	9	11	4	9	11	4	Castellón
137	Francisco Fabuel del Toro.....	9	Marzo.....	1885	33	9	11	3	9	11	3	Idem
138	Manuel Santos Arroyo.....	19	Noviembre.....	1874	44	9	11	2	9	11	2	Málaga
139	Prudencio Rojo Alvarez.....	28	Abril.....	1876	42	9	11	2	9	11	2	Zamora
140	Tomás San Marín Muñoz.....	1	Diciembre.....	1884	34	9	11	2	9	11	2	Santander
141	Gabriel Carbonell Vidal.....	24	Febrero.....	1885	34	9	11	2	9	11	2	Baleares
142	Eusebio Parra Sáez.....	14	Agosto.....	1878	40	9	11	1	9	11	1	Valencia
143	Valentín Gallego Astudillo.....	31	Marzo.....	1880	38	9	11	1	9	11	1	Valladolid
144	José Riera Algarra.....	8	Julio.....	1883	55	9	11	*	10	9	*	Valencia
145	Miguel Rosell Ruiz.....	2	Marzo.....	1870	48	9	11	*	9	11	*	Murcia
146	José García Mallol.....	2	Julio.....	1883	35	8	6	8	8	6	8	Baleares
147	Raimundo Garzo Fernández.....	1	Septiembre.....	1871	47	9	11	*	9	11	*	Santander
148	Juan Santana Pérez.....	28	Idem.....	1873	45	9	11	*	9	11	*	Baleares

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA FOLIA				
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
149	D. Enrique Román Galán.....	27	Octubre.....	1873	45	9	11	»	9	11	»	Cartagena	
150	José Sánchez Martínez.....	8	Abril.....	1876	42	9	11	»	9	11	»	Lorca	
151	Vicente Pachés Moros.....	15	Noviembre.....	1876	42	9	11	»	9	11	»	Castellón	
152	Castor Chillón García.....	5	Agosto.....	1878	40	9	11	»	9	11	»	Vigo	
153	Gabriel López Muñoz.....	29	Noviembre.....	1878	40	9	11	»	9	11	»	Albacete	
154	Domingo Roca Guilló.....	3	Diciembre.....	1879	39	9	11	»	9	11	»	Cádiz	
155	Francisco S. Nicolás Velázquez.....	10	Idem.....	1880	38	9	11	»	9	11	»	Navarra	
156	Arturo Caballero Cañas.....	15	Enero.....	1881	38	9	11	»	9	11	»	Jaén	
157	José Gutiérrez Recio.....	3	Febrero.....	1881	38	9	11	»	9	11	»	Albacete	
158	Manuel Ros Terol.....	4	Agosto.....	1881	37	9	11	»	9	11	»	Crítagena	
159	Tiberio Cebrián Iniesta.....	2	Idem.....	1883	35	9	11	»	9	11	»	Albacete	
160	Lorenzo de la Iglesia Luengo.....	22	Julio.....	1875	43	9	9	29	9	10	29	Béjar	
161	Julio Pajares González.....	12	Abril.....	1870	48	8	11	16	8	11	16	Santander	
162	Valeriano Marino Martín.....	25	Agosto.....	1882	36	9	10	29	9	10	29	Zaragoza	
163	Marcial Hidalgo López.....	30	Junio.....	1871	47	9	10	28	9	10	28	Segovia	
164	Gregorio Fernández Moreno.....	16	Febrero.....	1875	44	9	10	28	9	10	28	Cuenca	
165	José Montes García.....	14	Agosto.....	1877	41	9	10	24	9	10	24	Cartagena	
166	Teodoro S. Martín Bellido.....	9	Noviembre.....	1877	41	9	10	24	9	10	24	Zaragoza	
167	José Falcó Molist.....	26	Enero.....	1876	43	9	10	22	9	10	22	Lérida	
168	Bartolomé Lorenzo Baidés.....	23	Agosto.....	1869	49	9	10	21	9	10	21	Guadalajara	
169	Galo Quintana Valerio.....	16	Octubre.....	1869	49	9	10	21	9	10	21	Guipúzcoa	
170	José Mauriquo Bloda.....	4	Septiembre.....	1882	36	9	10	21	9	10	21	Sevilla	
171	Fidel Marcos Collado.....	20	Abril.....	1884	34	9	5	22	9	5	22	Gijón	
172	Peregrín Garrañana Vila.....	4	Junio.....	1877	41	9	10	11	9	10	11	Mahón	
173	Casimiro Álvarez Mata.....	28	Febrero.....	1877	42	9	9	5	9	9	5	Cáceres	
174	Juan Cebrián Preciado.....	18	Diciembre.....	1868	50	9	9	»	9	9	»	Valencia	
175	Bernardo García Martínez.....	19	Junio.....	1875	45	9	9	»	9	9	»	Oviedo	
176	Felipe Piera Barroso.....	13	Septiembre.....	1875	43	9	9	»	9	9	»	Ávila	
177	Antonio López Manrique.....	19	Agosto.....	1878	40	9	9	»	9	9	»	Almería	
178	Eliseo Casas Prats.....	6	Enero.....	1884	35	7	5	13	7	5	13	Lérida	
179	Manuel Martínez Jiménez.....	26	Septiembre.....	1884	34	9	9	»	9	9	»	Cartagena	
180	Valentín Ruiz Gomis.....	6	Julio.....	1885	33	9	9	»	9	9	»	Córdoba	
181	Fermín Villarrubia Sánchez.....	30	Noviembre.....	1884	34	9	8	27	9	8	27	Idem	
182	Francisco Mira Cortés.....	4	Octubre.....	1882	36	9	8	26	9	8	26	Ceuta	
183	Teodoro Gago Catalán.....	6	Abril.....	1883	35	9	8	26	9	8	26	Teruel	
184	Eusebio A. Rodríguez Alonso.....	14	Agosto.....	1883	35	9	8	25	9	8	25	Toledo	
185	Francisco Carrasposa Duart.....	11	Mayo.....	1884	34	9	8	24	9	8	24	Alicante	
186	Alfonso Martínez Esparza.....	27	Abril.....	1883	35	9	8	26	9	10	26	Cartagena	
187	Anastasio Musiáres Castellanos.....	15	Agosto.....	1877	41	9	8	23	9	8	23	Navarra	
188	Antonio Santos Fernández.....	26	Septiembre.....	1885	33	9	1	23	9	1	23	Guipúzcoa	
189	Julio Fernández Domínguez.....	12	Abril.....	1883	35	9	2	6	9	2	6	Zamora	
190	Paseual Cutilillas Pamies.....	11	Junio.....	1869	49	9	8	20	9	8	20	Lorca	
191	José Romero Poveda.....	20	Marzo.....	1884	34	9	8	27	9	8	27	Granada	
192	Manuel Gomis Espá.....	15	Septiembre.....	1883	35	9	8	20	9	8	20	Baleares	
193	Enrique Jiménez Limifiana.....	25	Julio.....	1874	44	9	8	19	9	8	19	Alicante	
194	José Espinosa Salinas.....	28	Abril.....	1882	36	9	8	19	9	8	19	Almería	
195	Luis Rivera Hernández.....	26	Agosto.....	1884	34	9	8	17	9	8	17	Álava	
196	Manuel Lioret Llorca.....	21	Enero.....	1886	43	9	8	16	9	8	16	Alicante	
197	José Santa Cruz Ferrándiz.....	21	Febrero.....	1884	35	9	8	14	9	8	14	Ceuta	
198	Vicente Espá Caturla.....	17	Octubre.....	1883	35	9	8	13	9	8	13	Alicante	
199	Mateo Borrás Mir.....	10	Enero.....	1884	35	9	8	12	9	8	12	Baleares	
200	Antonio Trillo Sánchez.....	16	Noviembre.....	1883	35	8	7	15	8	7	15	Cádiz	
201	Cesáreo Martín Pingarrón.....	25	Febrero.....	1873	46	9	8	9	9	8	9	Zaragoza	
202	José Mora Romá.....	6	Junio.....	1883	35	9	8	9	9	8	9	Albacete	

203	Isidoro Serrano Serrano	8	Abril	1884	34	9	8	8	9	8	8	U. de
204	José Moreno Oreiro	8	Junio	1885	33	9	8	8	9	8	8	Linares
205	Constantino Blanes Ruzafa	23	Enero	1883	36	9	1	4	9	1	4	Córdoba
206	Antonio Fiol Armengol	14	Octubre	1884	34	9	8	3	9	8	3	Gibraltar
207	Aurelio Blasco López	15	Agosto	1883	35	9	8	1	9	8	1	Tarragona
208	Hilarión Ortega Torre	21	Septiembre	1870	48	9	8	»	9	8	»	Soria
209	Manuel Conejo Echevarría	1	Enero	1883	36	9	7	7	9	7	20	Santander
210	Mariano Guadilla Ruiz	2	Idem	1882	37	9	7	18	9	7	18	Miranda
211	Demetrio Rodríguez Herrera	9	Octubre	1880	38	9	7	17	9	7	17	Oviedo
212	Manuel Martínez Penalba	4	Enero	1883	36	9	7	16	9	7	16	Alicante
213	Jerónimo Blasco Monserrat	10	Mayo	1884	34	9	7	15	9	7	15	Valencia
214	Gerardo Pérez de Lera	24	Septiembre	1882	36	9	7	14	9	7	14	Zamora
215	Matías Caballero Párraga	13	Junio	1885	33	8	10	25	8	10	25	Murcia
216	Vicente Sánchez García	10	Mayo	1881	37	8	4	20	8	4	20	Cáceres
217	Antonio Iborra Barreda	3	Enero	1882	37	8	6	19	8	6	19	Medina
218	José Such García	4	Noviembre	1881	37	9	6	26	9	6	26	Ceuta
219	Ezequiel Álvarez Nieto	10	Abril	1881	37	9	6	17	9	6	17	Zamora
220	María Amengual Abraham	23	Noviembre	1884	34	9	6	17	9	6	17	Baleares
221	Jerónimo Martín Ramón	4	Marzo	1881	37	9	6	10	9	6	10	Valladolid
222	Fernán Arribas Espejo	11	Octubre	1882	36	9	6	10	9	6	10	Coruña
223	José Domene Navarro	9	Diciembre	1880	38	9	6	4	9	6	4	Cartagena
224	Alberto Pelayo Ruiz Gómez	23	Junio	1882	36	9	6	4	9	6	4	Lérida
225	José Freire Baha	27	Diciembre	1878	40	9	6	»	9	10	»	Lugo
226	Abraham de la Roma Santa María	5	Febrero	1880	39	9	6	»	9	6	»	Burgos
227	Esteban A. Pacheco García	3	Septiembre	1880	38	9	6	»	9	6	»	Valladolid
228	Salvador Montemayor Virnes	8	Mayo	1879	39	9	5	29	9	5	29	Ciudad Real
229	Inocencio Jaime Fernández	27	Diciembre	1879	39	9	5	27	9	5	27	Zaragoza
230	Cristóbal Quiles Coret	22	Julio	1879	39	9	5	16	9	5	16	Castellón
231	Rafael Gosalvez Pascual	15	Septiembre	1879	39	9	5	16	9	5	16	Alecy
232	Luis Cortés Miralles	14	Idem	1880	38	9	5	15	9	5	15	Alicante
233	Vicente Micó Rovira	25	Enero	1879	40	8	3	4	8	3	4	Cartagena
234	Juan María Cobo Sánchez	24	Agosto	1878	40	9	5	»	9	5	»	Aleázar
235	Justo López Hernández	6	Idem	1878	40	9	4	29	9	4	29	Cartagena
236	Benito Lacruz de Gracia	6	Mayo	1878	40	9	4	21	9	4	21	Baleares
237	Norberto Gutiérrez de la Peña	16	Junio	1873	45	9	4	14	10	11	»	Palencia
238	Salvador García Pérez	16	Noviembre	1878	40	9	4	14	9	4	14	Alicante
239	José Saldaña Ferré	28	Enero	1878	41	9	4	10	9	4	10	Tarragona
240	Evaristo Pescador Rojas	24	Septiembre	1877	41	9	4	9	9	4	9	Málaga
241	José Verdura Noguero	4	Junio	1878	40	9	3	14	9	3	14	Ferrol
242	Carlos Pastor González	28	Septiembre	1876	42	9	3	5	9	3	5	Baleares
243	José Solla Vázquez	5	Octubre	1875	43	9	3	»	9	3	»	Coruña
244	José Ridaura Sanchiz	31	Mayo	1876	42	9	3	»	9	3	»	Valencia
245	Carlos Flaquer Cano	8	Idem	1878	40	9	2	24	9	2	24	Santander
246	Francisco Oliver Rullán	27	Diciembre	1880	38	9	1	21	9	1	21	Baleares
247	Joaquín Barba Martorell	14	Agosto	1880	38	8	11	1	8	11	1	Gibraltar
248	Roberto Batllés Anail	1	Julio	1877	41	8	10	20	8	10	20	Valencia
249	Tadeo Ruzafa Roig	17	Diciembre	1879	39	8	10	6	8	10	6	Cartagena
250	Bernardo Núñez Fernández	18	Septiembre	1871	47	8	9	7	10	4	11	Almería
251	Estanislao Castell Juan	24	Enero	1884	35	8	7	26	8	7	26	Baleares
252	Francisco Montiel Navarro	19	Agosto	1867	51	8	7	22	11	7	19	Cádiz
253	Gregorio Beato Guerra	24	Abril	1875	43	8	6	19	8	6	19	Ferrol
254	Casimiro González Bernárdez	9	Octubre	1877	41	8	1	13	8	1	12	Orense
255	Indalecio Sánchez Cañas	30	Abril	1875	43	8	6	»	8	6	»	Frontera
256	Antonio Planelles Vria	12	Enero	1880	39	8	5	15	8	5	15	Alava
257	Aniceto Sanjuan Martínez	11	Diciembre	1877	41	8	4	»	8	4	»	Linares
258	Manuel Guindos del Valle	8	Idem	1878	40	8	3	29	8	3	29	Granada
259	José San Agustín Otal	17	Noviembre	1872	46	8	»	25	8	»	25	Reus
260	Leoncio Tadeo Herrero	11	Septiembre	1870	48	8	»	23	8	»	23	Monforte
261	Romualdo Romero Domínguez	17	Idem	1875	43	8	»	20	8	»	20	Logroño
262	Gaspar Martínez Cortina	24	Mayo	1871	47	8	»	17	8	»	17	Valencia
263	Luis Martín Herrero	10	Octubre	1873	45	8	»	16	8	»	16	Santander
264	Alfredo del Aguila Gutiérrez	26	Diciembre	1883	35	8	»	12	8	»	12	Guipúzcoa
265	Manuel Sobrado Sarabia	17	Junio	1874	44	8	»	11	8	»	11	Valencia

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO									DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA							
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					
266	D. Julián Jiménez Pérez.....	9	Enero.....	1872	47	8	»	10	8	»	10	Lérida				
267	José Santisteban Marmol.....	16	Marzo.....	1872	46	8	»	10	8	»	10	Granada				
268	Raimundo Cebrián Albuisch.....	29	Septiembre.....	1873	45	8	»	10	8	»	10	Valencia				
269	Ricardo Martín Martín.....	7	Febrero.....	1872	47	8	»	8	8	»	8	Segovia				
270	José Álvarez Guijarro.....	22	Julio.....	1874	44	6	10	16	6	10	16	Zamora				
271	Vicente Monerri Navarro.....	4	Noviembre.....	1870	48	6	8	14	6	8	14	Alcoy				
272	Mateo Gayoso Cruces.....	21	Septiembre.....	1874	44	8	»	8	8	»	8	Coruña				
273	Francisco Eslá Riera.....	14	Enero.....	1874	45	8	»	»	8	»	»	Jerez				
274	Nicolás Tous Martínez.....	5	Junio.....	1879	39	7	11	11	7	11	11	Baleares				
275	José González Rosinol.....	10	Julio.....	1873	45	7	11	»	7	11	»	Tarragona				
276	Andrés A. Calvo Blanco.....	10	Noviembre.....	1868	50	7	10	»	7	10	»	Oviedo				
277	Lucas Bañón Albertos.....	30	Septiembre.....	1869	49	7	9	20	7	9	20	Alcoy				
278	José Gómez Senabre.....	28	Diciembre.....	1870	48	7	9	20	7	9	20	Baleares				
279	Amador Abucio Guzmán.....	8	Junio.....	1881	37	2	6	15	2	6	15	Juén				
280	Celestino Ríos Gutiérrez.....	23	Marzo.....	1890	28	2	6	23	2	6	23	Palencia				
281	Nicolás Ballester Navarro.....	18	Diciembre.....	1875	43	2	6	7	2	6	7	Cartagena				
282	Arturo Navarro Folgado.....	22	Idem.....	1883	35	2	6	12	2	6	12	Jerez				
283	José Arias Gálvez.....	30	Julio.....	1884	34	2	6	26	2	6	26	Toledo				
284	Anicoto Vidal Planas.....	11	Abril.....	1892	26	2	6	24	2	6	24	Idem				
2-5	Julio Duperic Díez.....	9	Mayo.....	1880	38	2	6	16	2	6	16	Zaragoza				
286	Arcadio Velasco Grande.....	15	Noviembre.....	1888	30	2	6	20	2	6	20	Salamanca				
287	Juan Ramón Calvo Bielsa.....	22	Octubre.....	1890	28	2	5	23	2	5	23	Zaragoza				
288	Manuel García Fernández.....	21	Idem.....	1891	27	2	6	17	2	6	17	Logroño				
289	Luis Ouzlez López Calvo.....	17	Mayo.....	1884	34	2	6	15	2	6	15	Pontevedra				
290	Torbio Rubio Gregori.....	16	Abril.....	1883	35	2	7	»	2	7	»	Vigo				
291	Eduardo Valdivielso Panadero.....	18	Junio.....	1887	31	2	6	1	2	6	1	Murcia				
292	Luis Navalón Laosa.....	25	Agosto.....	1891	27	2	6	14	2	6	14	Cartagena				
293	Luis Coll Mediero.....	14	Mayo.....	1884	34	2	6	26	2	6	26	Segovia				
294	Gilberto Rodríguez Lobato.....	4	Febrero.....	1891	28	2	6	15	2	6	15	Huelva				
295	Arturo Sanz Alcolea.....	5	Noviembre.....	1891	27	2	6	21	2	6	21	Oviedo				
296	Rafael García de Uña.....	15	Octubre.....	1881	37	2	6	22	2	6	22	Santander				
297	Eugenio Benito Poyeda.....	15	Noviembre.....	1889	29	2	6	6	2	6	6	Ferrol				
298	Manuel de Castro Castañeda.....	17	Idem.....	1880	38	2	6	15	2	6	15	Medina				
299	Gonzalo del Corro Obregón.....	31	Enero.....	1879	40	2	6	9	2	6	9	Guipúzcoa				
300	Joaquín Vidal Castilla Portugal.....	20	Noviembre.....	1890	28	2	6	20	2	6	20	Valladolid				
301	Antonio Rullau Bosch.....	17	Enero.....	1884	35	2	6	23	2	6	23	Baleares				
302	Avelino Plasencia Granados.....	1	Noviembre.....	1887	31	2	6	25	2	6	25	Rójar				
303	Juan de la Torre Ramírez.....	16	Febrero.....	1882	27	2	6	17	2	6	17	Córdoba				
304	Emilio Mufiz-García Izquierdo.....	6	Enero.....	1879	40	2	6	20	2	6	20	Jaén				
305	Francisco Gómez Areceiz.....	22	Abril.....	1890	28	2	6	13	2	6	13	Cartagena				
306	Mariano Oriente Carratalá.....	18	Octubre.....	1890	28	2	6	5	2	6	5	Idem				
307	Pedro Fernández Montiel.....	19	Idem.....	1891	27	2	6	13	2	6	13	Guadalajara				
308	Miguel Calvo García.....	9	Mayo.....	1890	28	2	6	5	2	6	5	Logroño				
309	Julián León de la Orden Asensio.....	9	Enero.....	1893	26	1	5	22	1	5	22	Granada				
310	Juan Antonio Ferrando Vilas.....	9	Idem.....	1891	28	2	6	22	2	6	22	Huesca				
311	Angel Elinás del Villar.....	21	Noviembre.....	1888	30	2	6	6	2	6	6	Murcia				
312	Martín González García.....	27	Junio.....	1892	26	2	6	17	2	6	17	Lugo				
313	Carlos Pérez Triguero.....	30	Agosto.....	1879	39	2	6	15	2	6	15	Murcia				
314	Amador Benítez Ocio.....	1	Mayo.....	1891	27	2	6	25	2	6	25	Logroño				
315	Tomás Ramos O'Ryan.....	3	Abril.....	1893	25	2	6	26	2	6	26	Orense				
316	Primitivo Ventura Bardón.....	1	Marzo.....	1882	37	2	6	25	2	6	25	Astorga				
317	Angel Zamanillo Peña.....	7	Octubre.....	1888	30	2	6	17	2	6	17	Santander				
318	Antonio Lledó Monera.....	3	Agosto.....	1884	34	2	6	15	2	6	15	Castellón				
319	José Polo Braulio.....	25	Idem.....	1889	29	2	6	1	2	6	1	Venta de Baños...				

320	Manuel Gómez Bernál	29	Julio	1880	38	2	7	5	2	7
321	Pedro Cuadrado Ordaz	14	Abril	1879	39	2	6	2	2	6
322	Adolfo Sánchez Covisa Gómez	17	Julio	1884	34	2	6	23	2	6
323	José Vázquez de Castro	9	Noviembre	1890	28	2	6	26	2	6
324	José Aranda Rivera	4	Mayo	1890	28	2	6	»	2	6
325	Santiago Sánchez del Campo	3	Idem	1887	31	2	6	26	2	6
326	Fernando López García	30	Idem	1887	31	2	6	15	2	6
327	Francisco Baleguer París	8	Noviembre	1887	31	2	6	21	2	6
328	Fernando Torrijo Pineda	11	Junio	1892	26	2	6	14	2	6
329	Enrique Frois Navarrete	18	Diciembre	1884	34	2	6	20	2	6
330	Primitivo Rodrigo López	10	Junio	1893	25	2	6	3	2	6
331	Raimundo Martínez Martínez	16	Julio	1891	27	2	5	1	2	5
332	Gabriel Llanos González	21	Agosto	1889	29	2	6	25	2	6
333	Andrés S. Martínez Martínez	15	Enero	1889	30	2	6	26	2	6
334	Antonio de Andrés Tamargo	20	Junio	1890	28	2	6	3	2	6
335	Pedro N. Auriolles Auriolles	18	Noviembre	1889	29	2	6	5	2	6
336	Ricardo Sampedro González	31	Enero	1891	28	2	6	24	2	6
337	Lorenzo Viso Fondovillas	19	Idem	1889	30	2	6	7	2	6
338	Félix Lezana Borjabad	20	Febrero	1890	29	2	6	19	2	6
339	Isaías Barrios Fuero	6	Julio	1889	29	2	6	»	2	6
340	Miguel Sanmartín Leoumberri	22	Diciembre	1877	41	2	6	28	2	6
341	José Fernández Tejedo	14	Marzo	1885	33	2	6	8	2	6
342	Antonio de la Vega Suárez	26	Agosto	1887	31	2	6	»	2	6
343	Francisco García Fernández	11	Enero	1892	27	2	6	10	2	6
344	José Benítez Velarde	28	Octubre	1890	28	2	6	6	2	6
345	Juan Francisco Morate Domínguez	24	Mayo	1878	40	2	6	10	2	6
346	Manuel Molina García	20	Abril	1881	37	2	6	17	2	6
347	José Fernández de la Iglesia	1	Julio	1879	39	2	6	26	2	6
348	Eugenio Williuski Fernández Vida	23	Noviembre	1884	34	2	6	14	2	6
349	Felipe Vizcaíno Mochales	19	Idem	1883	35	2	6	21	2	6
350	Julián Bartolomé Martínez	16	Febrero	1887	31	2	6	3	2	6
351	Priscilo Gordón Porras	8	Julio	1889	29	2	6	13	2	6
352	Sebastián Velasco López	27	Noviembre	1877	41	2	6	2	2	6
353	José Ferrando Ara	17	Septiembre	1892	26	2	6	10	2	6
354	Francisco Grimau de Mauro	8	Octubre	1889	29	2	6	26	2	6
355	Juan Márquez Herrera	12	Mayo	1880	38	2	6	24	2	6
356	Nicasio Redondo Martín	11	Octubre	1884	34	2	6	21	2	6
357	Felipe Madero Serrano	23	Agosto	1882	36	2	6	23	2	6
358	José Rodríguez Alvarez	7	Marzo	1889	29	2	6	22	2	6
359	Rafael Eugenio Sevilla Pérez	14	Noviembre	1886	32	2	6	22	2	6
360	Luis Soriano Jiménez	17	Febrero	1883	36	2	6	10	2	6
361	Federico Chillón Santos	26	Marzo	1893	25	2	6	13	2	6
362	Inocencio Rodellino Benalte	27	Diciembre	1890	28	2	6	2	2	6
363	Bonito Erroz Sorrosal	4	Enero	1891	28	2	6	26	2	6
364	José Casino Prior	13	Noviembre	1890	28	2	6	3	2	6
365	Vicente García Martín	11	Septiembre	1877	41	2	6	20	2	6
366	José García Rosas	14	Noviembre	1890	28	1	»	»	1	»
367	Rafael González Navarro	18	Febrero	1886	33	2	6	10	2	6
368	José Ferrer Castelló	5	Enero	1891	28	2	6	3	2	6
369	David Prada Notario	19	Mayo	1886	32	2	6	21	2	6
370	Francisco Rehollo Salazar	4	Abril	1889	29	2	6	10	2	6
371	León Morales Rojo	11	Idem	1887	31	2	5	27	5	6
372	Isaías Montalt Cebriá	6	Julio	1889	29	2	5	23	2	5
373	Francisco Vila Vidal	3	Diciembre	1885	33	2	6	14	2	6
374	Joaquín Pral Pinto	28	Mayo	1885	33	2	6	5	2	6
375	Ignacio Gutiérrez Ariza Barajas	29	Julio	1890	28	2	6	22	2	6
376	Francisco Más Más	7	Marzo	1886	32	2	6	20	2	6
377	Trinidad Vélez Domínguez	12	Junio	1892	26	2	6	3	2	6
378	Antonio López Oliva Galvo	23	Octubre	1892	26	2	1	»	2	1
379	Enrique Sabater Serrano	25	Mayo	1885	33	2	6	16	2	6
380	Enrique Hernández de León Otero	6	Noviembre	1881	37	2	6	5	2	6
381	Ramón Peláez Fernández	25	Septiembre	1885	33	2	6	17	2	6

Tarragona	7
Gijón	5
Zaragoza	23
Segovia	26
Ceuta	»
Cádiz	26
Toledo	15
Murcia	21
Zaragoza	14
Sevilla	20
Monforte	3
Córdoba	1
Idem	25
Almería	26
Navarra	3
Málaga	5
Segovia	24
Ciudad Real	7
Zaragoza	19
Cuenca	»
Linares	28
Valladolid	8
Cádiz	»
Almería	10
Granada	6
Aslorga	10
Alcázar	17
Lugo	26
Sevilla	14
Linares	21
Zaragoza	3
Mahón	13
Córdoba	2
Reus	10
Medina	26
Huelva	24
Navarra	21
Cuenca	23
Seo de Urgel	22
Frontera	22
Coruña	10
Burgos	13
Oviedo	2
Guadalajara	26
Valencia	3
Pontevedra	20
Ciudad Real	»
Valladolid	10
Valencia	3
Guipúzcoa	21
Jerez	10
Tarragona	27
Baleares	23
Gerona	14
Alcoy	5
Jerez	22
Valencia	20
Cuenca	3
Granada	»
Guipúzcoa	16
Navarra	15
Gijón	17

(Continúa.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial; con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

595

ABELENDA JUZGADO, José; hijo de Domingo y de Basilia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús y María, número 19, tienda; comparecerá el día 17 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, en esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos, instruido contra él y otros. 28873

596

BARAJAS, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa María, número 41, tercero, para que el día 16 de Febrero y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1959, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28860

597

CORRAL BARCO, Vicente; hijo de Vicente y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 23, taller de plancha; comparecerá el día 14 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, desobediencia y alcoholismo, instruido contra él. 28876

598

EGIDO GARRIDO, Celedonio, y Teófila Herranz Gómez, hijo de Joaquín y Gabina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 24; comparecerán el día 13 de Febrero y horas de las diez y media ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por uso de armas. 28889

599

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 33, enjuiciado por escándalo; comparecerá en término de

nueve días ante el Juzgado de Chamberlín de la Rosa. 28857

600

FERRERO, José; de oficio carrero; domiciliado últimamente en Madrid, Pelayo, 24; comparecerá el día 17 de Febrero y hora de las diez ante el Tribunal del distrito de Chamberlín, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 27, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28868

601

GUI LLORENA, Amadeo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión sivierte, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurbarán, número 3, condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberlín, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28864

501 bis

GUILLEN, MARTIN, Benito; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Calatrava, 7, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberlín de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28863

602

GUZMÁN, Miguel; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 69 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 14 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño incalculable, instruido contra él. 28877

603

JIMENEZ PEREZ, Francisca, y Fernández, Antonio; domiciliados últimamente, la primera en el pueblo de Pinto (Madrid), ignorándose el domicilio de último; comparecerán el día 17 de Febrero y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberlín, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.890, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 28867

604

LEMAN MARTINEZ, Amparo; natural de Barcelona, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Madrid, Zurbarán, 3, condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberlín, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 28865

605

MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en el pueblo de Pinto (Madrid), calle del Arca; comparecerá el día 17 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño incalculable, instruido contra él. 28878

606

MARTIN BLAZQUEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Libertad, número 3, tercero, se le cita para que el día 16 de Febrero y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.958, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28858

607

MARTINEZ SAMPER, María; hija de José y de María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 69, 2.º, piso 2.º; comparecerá el día 17 de Febrero a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y otras. 28882

608

MARTINEZ SAMPER, Micaela; hija de José y de María, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 69, 3.º número 2; comparecerá el día 17 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y otras. 28883

609

MUNOZ AGUDO, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 27, patio, núm. 5; comparecerá el día 17 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él. 28870

610

MUNOZ MURCIA, Pilar; natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de veintiséis años; domiciliada últimamente en Madrid, Ponzano, 23, condenada por escándalo y malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberlín, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28862

611

MURIEL COLLADO, Martina; hija de Luciano y Rafaela; domiciliada úl-

últimamente en Pozuelo de Aravaca; comparecerá el día 6 del mes de Febrero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto de una oveja. 28855

612

NÚÑEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 15; comparecerá el día 13 de Febrero y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia. 28888

613

PINTO AGUDO, Manuela; natural de Soria, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Madrid, Dulcinea, 18, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28851

614

RUIZ MARTIN, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Primavera, número 12, enjuiciado por escándalo; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 28856

615

RUIZ OLIVAR, Julián; domiciliado últimamente en Madrid, Travesía de las Vistillas, número 18, bajo; se le cita para que el día 16 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.001, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28850

616

TAPIAS, Rufino; domiciliado últimamente en la calle de Santa Julia, número 30 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 17 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 28869

617

VALLES y SIMON, Manuel Candelas Mauricio; natural de Madrid, de estado casado, profesión albañil, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, Coruña, 15, condenado por falta contra las personas y desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal

del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28866

618

VAQUERO SACRISTAN, Guillermo; domiciliado últimamente en Madrid, Glorieta de Atocha, número 2, taberna; comparecerá el día 12 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Antonio N. 28871

619

YANGUAS LLORENTE, Victoria; de treinta años de edad, casada; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andrés Mellado, 53, entresuelo, letra B; y Gumersinia Maroto Sáez, hija de Valentín y Luisa, de treinta y cinco años, soltera; domiciliada en Madrid, Blasco de Garay, 63, entresuelo; comparecerán en el término de cinco días, a contar del siguiente a la publicación del presente, ante la Superioridad, la primera a sostener la apelación interpuesta contra la sentencia dictada en el juicio de faltas número 627 de 1919, por malos tratos, y la segunda a sostener su derecho, si lo conviene, en dicha apelación. 28887

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID-INCLUSA

D. Federico Enjuto y Ferrán, Juez Municipal e interino de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria sigue D. Joaquín Armengot y Armengot, contra los herederos de D. Antonio Arriaga y Gutiérrez, sobre pago de 31.000 pesetas de principal, importe de dos préstamos consignados en escrituras públicas, se anuncia la venta de la siguiente

Finca.—Una casa sita en esta Corte, calle de Amaniel, con vuelta a la de Ponciano, señalada con el número 2 antiguo, 7 moderno por la primera y 6 también moderno por la segunda, manzana 534, parroquia de San Marcos, barrio de Amaniel, cuyos límites, dimensiones de sus líneas y demás circunstancias son las siguientes: al Este, fachada, la vía pública o calle de Amaniel, y mide 37,10 metros; al Norte, derecha entrando por la calle de Amaniel, la casa número 9 moderno de la misma calle, y mide 17,10 metros; al Oeste, espaldá, la calle de Ponciano y la casa número 6 de esta calle, que ha sido segregada del inmueble que se describe, con 26,90 metros, y al Sur, izquierda, la casa número 6 de la calle de Ponciano, propiedad hoy de D. Tomás Uñas, y las casas números 3 de la calle de San Bernardino y número 5 de la calle de Amaniel, propiedad de la señora

da de León, formando la figura de un polígono irregular, con una superficie plana horizontal de 587 metros cuadrados 34 decímetros, equivalentes a 7.570 pies 70 centímetros cuadrados. Sobre esta superficie se halla construida la casa, con tres patios en que parte de uno es un pequeño jardín; tiene depósito de aguas potables de Lozoya, por arriendo. Consta de planta de sótanos, planta baja, principal y segundo y de armaduras con bóvedas casternas; la planta de sótano está distribuida para las tiendas y principales; la baja tiene cuatro tiendas con habitación; la principal, destinada a dos habitaciones vivideras; la segunda, a otras dos; y en las armaduras está la habitación del portero y una bohardilla; y en la segunda o sea por la calle de Ponciano, consta de planta baja, principal y segundo, distribuida la baja en portaf, caja de escalera y tienda con habitación; la principal y segunda, en otra habitación cada una, y en la planta de armaduras la habitación del portero.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, se ha señalado el día 28 de Febrero próximo, a las diez de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.ª La finca descrita sale a la venta por el tipo de 130.000 pesetas, convenido por las partes en las escrituras de préstamo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la cantidad señalada como tipo.

3.ª No se admitirá postura alguna inferior a dicha cantidad.

4.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Las cargas o gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, con veinte días de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, en Madrid, a 22 de Enero de 1920.—El Secretario, Angel Angulo.—El Juez, E. Enjuto. X—177.

POSADAS

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la tarde del día 12 de los corrientes del chaparral nombrado del Sordo Breña, de este término, al vecino de esta villa D. Rafael Serrano Franco, y, caso de ser habidos, sean puestas a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el suma-

rio que instruyo con tal motivo bajo el número 5 del año 1920.

Señas de las caballerías.

Una yegua de nueve años, castaña encendida, 1,53 alzada, arniñada de ambas manos, calzada del pie izquierdo, preñada. Además lleva una rastra de un muloto; y

Un mulo de diez y ocho meses, de 1,40 de alzada, castaño claro, y herrados, la yegua y el mulo, en la nalga izquierda con el de "La Mundial", letra G-2.

Dado en Posadas a 14 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero. JO—28713

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final resajo, hurtado a D. Lorenzo Bartolomé y hermanos la noche del 15 al 16 de Diciembre último, en la finca Villalobillos, término de Almodóvar del Río, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 3 del año 1920.

Señas.

Yagua de siete años, preñada, 1,48 alzada, negra, pecaña, marca B. N. D., calzada ordinario, pie izquierdo arniñada.

Un muloto de nueve meses, castaño oscuro, de buena alzada.

Otro muloto de ocho meses, bueng alzada, castaño oscuro, booclaro, nalguilano; y

Una mulata de un año, buena alzada, negra, lunar blanco pequeño en la nalga izquierda; y todas con el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola", N-4 en la nalga izquierda.

Dado en Posadas a 12 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero. JO—28570

RIBADEO

D. Luis Gil Mejuto, Juez de primera instancia en este partido.

Hago saber: Que en el expediente promovido por el procurador D. Emilio García Fernández, a nombre de don Antonio Cavanás Castrillón, vecino de Mondoñedo, sobre declaración de ausencia y administración de los bienes de D. Angel-Antonio Cavanás Rodríguez, he dictado el auto cuya parte dispositiva dice:

"Su Señoría el Sr. D. Luis Gil Mejuto, Juez de primera instancia en este partido, por ante mí, Secretario sustituto, dijo:

Que debe declarar y declara la ausencia en ignorado paradero de D. Angel-Antonio Cavanás Rodríguez, que comúnmente usó el nombre y apellidos de Angel Cavanás Rodríguez, de treinta y cuatro años de edad, hijo legítimo de D. Angel Cavanás Castrillón y de doña Jesusa Rodríguez Oliveira, natu-

ral de esta villa (donde tuvo su último domicilio en España), de la que se ausentó, para Ultramar, hallándose soltero, en el mes de Julio de 1903.

Publíquese esta declaración por medio de edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, que se fijan en los sitios de costumbre de esta villa, como último domicilio y lugar de los bienes del ausente, y se inserten en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, llamando al referido D. Angel-Antonio Cavanás Rodríguez y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, haciendo constar que aspira a obtener dicha administración D. Antonio Cavanás Castrillón, tío paterno del expresado ausente, y previniendo a los que se consideren con igual o mejor derecho, que deberán justificarlo, con los correspondientes documentos, al comparecer en el Juzgado.

Así lo acordó y firma el mencionado Sr. Juez en Ribadeo, a 14 de Enero de 1920.—Luis Gil Mejuto.—Ante mí, Juan de Dios Acuña."

Y para los indicados efectos, libro el presente.

Dado en Ribadeo, a 16 de Enero de 1920.—Luis Gil Mejuto—P. M. de S. S.: El Secretario sustituto, Juan de Dios Acuña. X—176

SAN SEBASTIAN

D. José Santaló y Rodríguez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo a instancia de doña Adela R. Searero, viuda de D. Valentín Ozamiz Ostolaza, que ejerció el cargo de Registrador de la Propiedad de esta capital, a los efectos de la devolución de la fianza que el mismo tenía prestada para el ejercicio de tal cargo, se ha acordado expedir el presente primer edicto, por el cual se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra dicho señor Ozamiz, como tal Registrador, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, para que dentro del término de tres meses, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, lo verifiquen en este Juzgado, debiendo expresar que el finado Sr. Ozamiz, desde que ingresó en la carrera, sirvió en los siguientes Registros de la Propiedad: interinamente, el de Bilbao, y en propiedad los de Guía, Güines, Mayagüez, Arecibo, Baza, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Manila-Sur, La Guardia, Cárdenas Santa Fe, La Carolina, Valmaseda, Burgos, Peñaranda de Bracamonte, Sahadell, Pamplona, Jerez de la Frontera y San Sebastián.

Dado en San Sebastián, a 14 de Enero de 1920.—El Juez, José Santaló.—P. H., Venancio Fernández. JO—28674

SANTAFE

D. Mariano Avilés Zapater, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se sigue sumario por robo de las caballerías que al final se expresan, que tuvo lugar

la noche del día 5 del corriente, de la cuadra aneja a la casa de Juan de Dios Castilla Navarro, enclavada en el pueblo de Belicena, por unos desconocidos, en cuyo sumario, por providencia de esta fecha, he acordado publicar el presente, a fin de que los Jueces de igual clase, a quienes exhorto, Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, dispongan y procedan, respectivamente, a la busca y rescate de los aludidos semovientes y a la detención de sus ilegítimos poseedores, todo lo que pondrán a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Burra cernada, pelo negro, con la tabla, morrillo torcido y dos lunares pelados, uno en cada lado de la calata.

Otra de dos años, pelo rucio obscuro, barriga y hocico blanco.

Dado en Santafé, a 12 de Enero de 1920.—El Secretario, José Cobo.—El Juez, Mariano Avilés. JO—28571

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se ruego y encarga a todas las autoridades o individuos de la Policía judicial se sirvan practicar activas gestiones para la busca y captura de una yegua, castaña, cerrada, de 1,22 metros de alzada, preñada, con una beruga debajo de la cola, entre la nalga y la natina, asegurada a la Compañía El Fénix Agrícola, y una burra rucia, oscura, herrada de las manos, con poca erin en la cola, cerrada y de alzada regular, ambas de la propiedad del vecino de Iglesiasuela Eustaquio Soto y García, que le fueron sustraídas de la cuadra de su casa la noche del 2 del actual, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditaren su legítima adquisición.

Dado en Talavera de la Reina, a 9 de Enero de 1920.—El Juez, Vicente Blanco.—P. H., Francisco Gómez. JO—28677

TORRENTE

D. Carlos Sarnbeat y Chicoy, Juez de instrucción de Torrente.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 1 del actual, sobre muerte de un hombre desconocido, que fué hallado en la acequia llamada de Chirivella, en las inmediaciones de dicho pueblo, partida del Raoholar, a las diez y ocho horas del 3 del actual, cuyo cadáver no ha podido ser identificado, y cuyas señas son:

De unos sesenta años, estatura regular, bien proporcionado, enjuto de carnes, cabello entrecano y bastante poblado, no tiene en las manos ninguna dureza ni callosidad; las uñas cortadas y bien cuidadas; le falta en la mandíbula superior tres incisivos; los dos del centro aparecen careados, y dos molares, uno en cada lado; en la mandíbula inferior tiene todos los incisivos, dos molares en el lado izquierdo y uno en el derecho.

Vestía blusa azul, camisa blanca

rayada, dos chalecos en mal uso, pañuelo de algodón a cuadros, cinturón de correa trenzada, alpargatas blancas, pantalón de pana obscuro, rayado, con remiendos; bufanda a cuadros pequeños azules y blancos, y sombrero de color café en mal estado.

No se le encontró documento alguno, y únicamente llevaba tres posetas en plata y ochenta céntimos en calderilla, y falleció de ataque cerebral, según dictamen facultativo.

En su virtud, se cita y llama a cuantas personas puedan dar detalles para su identificación, a fin de que comparezcan desde luego ante el Juzgado a que correspondan y presten declaración sobre el hecho de autos.

Dado en Torrente, a 12 de Enero de 1920.—Carlos Sumbat—P. H., Victoriano N. Balaguer.

JO—28573

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Fernando Valverde Campos, Juez de primera instancia e Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Hace saber: Que por D. Jerónimo Raluy Cáncer, Comandante del Regimiento de Caballería Lanceros del Rey, de guaración en esta plaza, se ha denunciado en este Juzgado, a virtud de repartimiento, el extravío de dos títulos de la Deuda del cuatro por ciento Interior, emisión 30 de Diciembre de 1908, serie C, números 150.008, y 30.554, con cupón de 1.º de Febrero de este año, de 5.900 pesetas nominales cada uno, que fueron adquiridos en la Casa de Banca de "Hijos de Félix Repollés" en 4 de Julio de 1918 y 4 de Agosto de 1919, respectivamente.

Lo que, a efectos del Código de Comercio, se hace saber por este edicto, para que, llegando a conocimiento de las personas en cuyo poder se encuentren los títulos objeto de extravío, puedan comparecer ante este Juzgado a usar de su derecho; advertidas de que si no lo verifican en el plazo que el Código establece, se resolverá lo que corresponda y parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a 21 de Enero de 1920.—El Juez, Fernando Valverde.—Ante mí, Licenciado Manuel Serrano.

X—173

JURISDICCION DE MARINA

AGUILAS

D. Alfonso Moreno de Arcos y Millar, Capitán de corbeta, Juez instructor de este expediente.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Juan Martínez Cagarra, hijo de José y Francisca, natural de Aguilas, de diez y nueve años de edad, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regular, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por su falta de presentación a recoger su cartilla naval, en el plazo de treinta días.

Aguilas, 8 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—5172

D. Alfonso Moreno de Arcos y Millar, Capitán de corbeta, Juez instructor de este expediente.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Manuel Espinosa López, natural de Aguilas, hijo de José y Nicolasa, de diez y nueve años de edad, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regular, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por su falta de presentación a recoger su cartilla naval, en el plazo de treinta días.

Aguilas, 8 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—5173

D. Alfonso Moreno de Arcos y Millar, Capitán de corbeta, Juez instructor de este expediente.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Anastasio Expósito Orozco, hijo de Anastasio y Catalina, natural de Aguilas, de diez y nueve años de edad, pelo negro, nariz y boca regular, ojos pardos, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por su falta de presentación a recoger su cartilla naval, en el plazo de treinta días.

Aguilas, 8 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—5174

D. Alfonso Moreno de Arcos y Millar, Capitán de corbeta, Juez instructor de este expediente.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Juan Muñoz Soler, natural de Aguilas, hijo de Juan y Lucía, de diez y nueve años de edad, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regular, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por su falta de presentación a recoger su cartilla naval, en el plazo de treinta días.

Aguilas, 8 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—5175

D. Alfonso Moreno de Arcos y Millar, Capitán de corbeta, Juez instructor de este expediente.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Juan Mengual Navarra, natural de Aguilas, hijo de Francisco y Agustina, de diez y nueve años de edad, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por su falta de presentación a recoger su cartilla naval, en el plazo de treinta días.

Aguilas, 8 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—5176

LUARCA

D. Antonio Cerviño Aceas, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez

de fragata graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Luarca.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto de marinería, folio 11 del reemplazo del año 1910, Fernando Fernández López, hijo de Amador y Aurora, natural y vecino de La Caridad, término municipal de El Franco, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915, y en el 45 de las instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura del referido inscripto para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Luarca, 10 de Enero de 1920.—51 Juez instructor, Antonio Cerviño.

JM—5214

D. Antonio Cerviño Aceas, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de fragata graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Luarca.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto de marinería, folio 29 del reemplazo del año 1920 José Joaquín Martínez García, hijo de Belarmino y Josefa, natural y vecino de Navia, término municipal de Navia, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura del referido inscripto para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Luarca, 10 de Enero de 1920.—51 Juez instructor, Antonio Cerviño.

JM—5213

D. Antonio Cerviño Aceas, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de fragata graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Luarca.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto de marinería, folio 39 del reemplazo del año 1920, Luis Martín Menéndez, hijo de Francisco y Enriqueta, natural y vecino de Luarca, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura del referido ins-

cripto para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Learca, 10 de Enero de 1920.—51
Juez instructor, Antonio Cerviño.
JM—1212

ZUMAYA

D. Andrés Sánchez Fernández, segundo Contramaestre de puerto de la Armada y Ayudante de Marina interino el distrito de Zumaya.

Hago saber: Que fué hallado en aguas del puerto de Zumaya, embarrancado en la costa, en el punto denominado playa de Aranza, por el individuo Cleto Materola una gabarra de madera de pino tea con la quilla de plancha de hierro, de 50 metros de eslora, 3,50 ídem de manga y 2,45 ídem de puntal, en buen estado, con las siguientes señales: XXOT.

Lo que se hace público para que los que se crean con derecho a la citada gabarra se presenten en esta Ayudantía de Marina a decidir sus derechos en debida forma, en el término de un mes, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

Zumaya, 16 de Enero de 1920.—
Andrés Sánchez, JM—5241

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CENTRO

D. Luis de Blas y Rivera, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que en el juicio verbal de faltas por escándalo e insultos, instado por D. Ignacio Sáinz de Aja, que habita en la calle Mayor, número 28, contra Eduviges García Sánchez, de veintitrés años, soltera, sirvienta, natural de Avila, hija de Mariano y María, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía a la denunciada, Eduviges García Sánchez, a la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio, toda vez que

se ignora el domicilio de la condenada, notificándosele esta sentencia por medio de edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Y para que la preinserta parte dispositiva sirva de notificación a la referida Eduviges García Sánchez, exhibiendo el presente que firmo en Madrid, a 7 de Diciembre de 1919.—El Juez, Luis de Blas y Rivera.—El Secretario, (ilegible).
JO—28595

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.799 de orden del año 1919, contra Nicolás Adanero, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 8 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente. Adjuntos: D. Angel Villafranca y D. Eduardo Olavarrieta; visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Nicolás Adanero, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Nicolás Adanero a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Humberto Llorente.—Angel Villafranca.—Eduardo Olavarrieta.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado, Nicolás Adanero, expido el presente, visado

por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 8 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º El Presidente, Humberto Llorente.
JO—2860

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.808 de orden del año 1919, contra Clemente Rodríguez, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 8 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente. Adjuntos: D. Angel Villafranca y D. Eduardo Olavarrieta; visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Clemente Rodríguez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Clemente Rodríguez a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Humberto Llorente.—Angel Villafranca.—Eduardo Olavarrieta.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Clemente Rodríguez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 8 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º El Presidente, Humberto Llorente.
JO—28606